

ACTA N° 1/11
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN Y DEPORTES
CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2011

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. de Alcalde Don Áureo Martín Labajos

VOCALES

Tte. de Alcalde Doña Montaña Domínguez Aparicio

Concejal Doña Montserrat Sánchez García

Concejal Doña Patricia Rodríguez Calleja

Concejal Doña Julita Díaz Muñoz

Concejal Doña M. Concepción Martín López

Concejal Don Jorge Cánovas Montoya

Concejal Doña Nieves Martín Burguillo

Concejal Doña M. Mercedes Martín Juárez

Concejal Doña Mariola Cuenca Sánchez

Concejal Doña Mónica López Veneros

Concejal Don Martín Bermejo Derecho

Concejal Don Santiago Jiménez Martín

SECRETARIA

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

En la Ciudad de Ávila, siendo las diecisiete horas y dos minutos del día veinte de enero de dos mil once, se reúne, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Áureo Martín Labajos, la Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Educación y Deportes, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiéndose los dictámenes que más adelante constan.

Las Concejales Doña Nieves Martín Burguillo y Doña Mariola Cuenca Sánchez se incorporaron a la sesión en los **puntos 2.-** y **4.-**, respectivamente, de los del Orden del Día.

D I C T Á M E N E S

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de diciembre de 2010.

2.- Bases Concurso de Disfraces de Adultos. Fue dada cuenta a la Comisión del borrador de Bases elaborado para regir la convocatoria del Concurso de Disfraces de Adultos para las Fiestas de Carnaval del año en curso, en las que se contemplan la forma de inscripción, temática de los disfraces, composición y fallo del Jurado y otros extremos de interés, estableciéndose una única categoría, Local, con dos modalidades, por una parte individual y grupos menores de nueve personas y, de otro lado, colectivo formado por nueve personas o más y grupo más numeroso.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la aprobación de Bases y correspondiente convocatoria del concurso de disfraces de adultos para las Fiestas de Carnaval del año en curso en la forma que consta en el expediente, así como las dotaciones de premios en metálico que se señalan a continuación:

- CATEGORÍA LOCAL.	
MODALIDAD: Individual y grupos menores de nueve personas	IMPORTE /€
Primer Premio	300
Segundo Premio	200
Tercer premio	150
MODALIDAD: Colectivo (grupos de nueve o más personas)	IMPORTE/€
Primer Premio	1.000
Segundo Premio	900
Tercer Premio	700
Cuarto Premio	500
Quinto Premio	250
Accésit	150
Accésit	150
Accésit	150

Don Martín Bermejo pregunta cuándo va a ser presentado el programa de Carnavales y cuáles son las modificaciones que presentan las Bases respecto de anteriores ediciones, siendo informado por el Sr. Concejal Delegado de Fiestas que las bases son muy similares a las de años anteriores, aunque las dotaciones en premios han variado, y que el programa de carnavales se presentará en fechas próximas.

3.- Observatorio Educación. Por la Presidencia se dio cuenta a la Comisión del acuerdo adoptado por del Pleno del Consejo Escolar Municipal, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2010, mediante el que se propone la creación del

Observatorio de Educación, como órgano consultivo adscrito a dicho Consejo, con los objetivos de realizar el análisis permanente de la situación de la educación en nuestro municipio, que incluya un estudio y valoración prospectivo de aquélla, así como promover la colaboración institucional, el asesoramiento y elaboración de informes, estudios y propuestas de actuación en materia de educación. Así mismo se dio cuenta de las normas que determinan sus funciones, composición y funcionamiento.

Don Martín Bermejo pregunta si se han incluido los dos expertos en educación según la materia a tratar, de acuerdo con la última reunión mantenida, siendo contestado afirmativamente por Doña Montserrat Sánchez.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad proceder a la creación del Observatorio de Educación y la aprobación de las normas por las que se regirá su funcionamiento, en la forma que consta en el expediente tramitado al efecto.

4.- Convenio Red de Teatros primer semestre 2011. Fue dada cuenta del Convenio a suscribir con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para la realización de la programación correspondiente al primer semestre del año 2011 de la Red de Teatros de Castilla y León. A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el Convenio de referencia en los términos y con las cláusulas que se recogen en el expediente tramitado a tal fin, por un importe total de 11.092 €, de los cuales 4.838 € corresponden a la aportación económica municipal, así como aprobar la programación correspondiente al primer semestre del año 2011 de la Red de Teatros de la Junta de Castilla y León en la forma que igualmente consta en el expediente citado.

Don Martín Bermejo, tras opinar que se trata de un programa bastante pobre, pregunta cuándo y cómo se llevará a efecto, contestado Doña Montserrat Sánchez que hacia primeros del mes de mayo o finales del de abril.

5.- Turismo.

A.- “Ávila para niños”. Fue dada cuenta a la Comisión, que quedó enterada y conforme, de la propuesta elaborada para la realización de una actuación dirigida a niños de entre 8 y 11 años denominada “Ávila para niños”, que pretende, a través de una visita guiada a la muralla, mostrar a los niños abulenses la historia de nuestra Ciudad, para lo cual se ha contactado con los Colegios de Educación Primaria, así como de los folletos elaborados como actividad complementaria a la misma, que fueron distribuidos entre los presentes.

Don Martín Bermejo pregunta sobre la zona a visitar, de dónde partiría y si se cuenta con un guía, siendo ampliamente informado por la Presidencia.

B.- Datos acceso Muralla y CRV. Por la Presidencia se dio cuenta a los presentes, que quedaron enterados, de los datos turísticos que a continuación se señalan:

MURALLA DICIEMBRE 2010: Entradas: 9.462 Subidas: 14.367
MURALLA DICIEMBRE 2009: Entradas 8.839 Subidas: 16.434

CONSULTAS CRV DICIEMBRE 2010: 6.609
CONSULTAS CRV DICIEMBRE 2009: 7.485

- Visitas y entradas vendidas Muralla. Comparativa años 2010 – 2009

AÑO	Entradas vendidas	Subidas
2010	152.794	244.009
2009	142.177	293.217

Se han vendido, por tanto 10.617 entradas más. Las subidas han disminuido debido al cierre del acceso por el tramo Ronda Vieja.

- Consultas recibidas CRV

AÑO	Consultas
2010	186.093
2009	181.416

Han sido atendidas 4.677 consultas más en el año 2010.

Sobre este particular, Don Martín Bermejo considera llamativo que, aún habiéndose incrementado el número de entradas vendidas, la afluencia en subidas a la muralla haya disminuido en unas 50.000. La Presidencia explica que con carácter gratuito han visitado la muralla alumnos de Colegios o participantes en Congresos, según los datos suministrados por la empresa que dirige y coordina este asunto, tratándose de un indicador más del turismo en Avila, pero no del único.

Interviene Doña Mercedes Martín para preguntar qué repercusión en la economía de la Ciudad tiene la visita de estas 244.000 personas, esto es, cuántos de ellos pernoctan, comen o compran en Ávila, o para qué sirve a la institución municipal esos datos y cómo los interpreta. Don Martín Bermejo, por su parte, pregunta a la Presidencia si conoce los datos de ocupación que suelen publicarse los días 20.

Por el Sr. Presidente se manifiesta cierta satisfacción por los datos antes suministrados, pues demuestran que, para tratarse de un sector bastante afectado por las circunstancias imperantes y que está pasando por una crisis importante, parece que existen indicadores de que las actuaciones de promoción turística de la Ciudad están soportando positivamente aquélla, en el sentido de que la afluencia de visitantes a la muralla, y la venta de entradas a la misma como indicador, parece mantenerse e incluso aumentar. No obstante, señala que las consecuencias económicas se miden con los datos del INE y de CONFAE y que, dentro de ésta, los hosteleros también se han mostrado bastante satisfechos.

Don Martín Bermejo pregunta que si como Tte. de Alcalde considera que esa situación de resistencia ante la crisis se debe a las medidas tomadas desde el área municipal, contestando la Presidencia afirmativamente, pues se tiene presencia en instituciones y en importantes foros y se sigue acudiendo a ferias y congresos. Finalmente manifiesta que, en última instancia, los indicadores de número de visitantes son positivos.

6.- Asuntos de la Presidencia. No se plantearon.

7.- Ruegos y preguntas. Don Martín Bermejo ruega se proceda a una valoración de la muestra de teatro. La Presidencia contesta que se la hará llegar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente

Ávila, 20 de enero de 2011
La Secretaria de la Comisión.,